



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008005/2017

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba por el cual el Biól. Bruno Ariel ROSSI ROTANDI eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGIA;

Que el Biól. Bruno Ariel ROSSI ROTANDI es Biólogo, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Biól. Bruno Ariel ROSSI ROTANDI;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biól. Bruno Ariel ROSSI ROTANDI (D.N.I: 33.437.919) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGIA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO Biól. Bruno Ariel ROSSI ROTANDI, en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGIA.

Miembros Titulares:

- Dr. Walter ALMIRON.
- Dr. Gabriel BERNARDELLO.
- Dra. Liliana CROCCO.





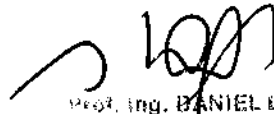
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008005/2017

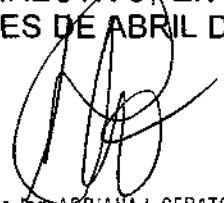
Miembros Suplentes:

- Dra. Claudia RODRIGUEZ
- Dra. Marta SUAREZ

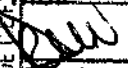
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 279 – HCD – 2017.-

REVISADO



SECRETARIA GENERAL